



SESIÓN PLENARIA

13. **Pregunta N.º 1613, relativa a fecha prevista para cubrir las plazas de médicos/as en el Centro de Atención a la Dependencia (CAD) de Santander, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1613]**
14. **Pregunta N.º 1614, relativa a medidas y estrategias que se están desarrollando para incentivar la cobertura de las plazas de médicos/as en el Centro de Atención a la Dependencia (CAD) de Santander, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1614]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Le ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 13 y 14 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1613, relativa a fecha prevista para cubrir las plazas de médicos en el Centro de Atención a la Dependencia (CAD) de Santander, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta 1614 relativa a medidas y estrategias que se están desarrollando para incentivar la cobertura de las plazas de médicos en el Centro de Atención a la Dependencia de (CAD) Santander, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): para formular las preguntas por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, y doy la bienvenida a los usuarios y usuarias del CAD de Santander, que hoy nos han podido acompañar.

Hoy el Grupo Socialista, cumpliendo con su función de impulso y control al Gobierno, presenta estas dos preguntas para interesarse sobre la situación de las plazas vacantes de personal médico del Centro de Atención a la Dependencia de Santander; también conocido, como CAD de Cueto, un Centro de Atención a la Dependencia que atiende alrededor de 200 usuarios y usuarias y que, a día de hoy, tiene sin cubrir las plazas de personal médico. Un centro que llegó a tener tres médicos, tras una jubilación se quedó en dos plazas tras un traslado de un profesional al alcalde de Laredo. Quedo con un solo profesional que se jubiló en marzo de este año.

Tras una visita al centro por parte de la Sra. Gómez del Río, el pasado mes de abril, en concreto el 22 de abril, un usuario de dicho centro le pregunto pues, se interesó sobre cuándo se cubrirían estas plazas y las palabras que lo que respondía a la consejera fue, estamos en ello, pero sí, no nos adelantó ningún dato más, ni ninguna fecha.

Debo recordar que esta situación no es sobrevenida, sino que se trata de una jubilación, por lo tanto, la fecha en la que este centro quedaría sin personal médico es bien conocida. Por eso, nuestras preguntas han sido muy muy concretas. Queremos conocer cuál ha sido el cambio de estrategia o cuál va ser el, los nuevos enfoques que va a utilizar el Gobierno de Cantabria para solventar esta situación, y digo nuevos porque conocemos que la bolsa de trabajo abierta y permanente desde meses, muchos meses está como digo abierta. No hay médicos que se hayan apuntado a la bolsa y parece que esto no está, no está funcionando.

Y la otra pregunta es teniendo en cuenta el cambio de estrategia y los nuevos enfoques, la fecha prevista que tienen para cumplir, para cubrir dichas plazas vacantes de profesionales de la medicina.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías.

En relación con la pregunta le estructuraré en tres situaciones. Situación actual, actuaciones desarrolladas y medidas de incentivación.

Nos encontramos ante una dificultad objetiva y conocida por el conjunto del sistema público, la escasez de profesionales en medicina familiar y comunitaria. En el caso concreto del CAD de Santander, existen tres puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo. En los últimos años se han convocado distintos procesos selectivos; sin embargo, en dos procesos recientes han quedado desiertos, lo cual, pues evidencia las dificultades reales de cobertura. A ello se han



sumado circunstancias sobrevenidas, una jubilación en marzo del año 2026 y un traslado definitivo de forma, a otro puesto de trabajo, en febrero del 2026. Ambas vacantes han sido tramitadas de forma inmediata para su cobertura mediante personal interino, conforme a la normativa vigente. Por eso, en este momento, por tanto, las plazas se encuentran en proceso de cobertura a través de la bolsa abierta y permanente en función de la disponibilidad de candidatos.

El Gobierno de Cantabria, respecto de las actuaciones desarrolladas, ha venido actuando de forma continuada utilizando todos los instrumentos disponibles en materia de personal. En concreto, se han convocado procesos selectivos ordinarios tanto por concurso o concurso oposición; se ha puesto en marcha la bolsa de trabajo abierta y permanente, que permite una cobertura ágil de las necesidades urgentes y se han realizado nombramientos interinos en cuanto ha existido disponibilidades de aspirantes. Asimismo, la bolsa ha ido incrementando progresivamente el número de candidatos, si bien la disponibilidad efectiva de los mismos pues siempre no es inmediata debido a que muchos se encuentran ya prestando servicios.

Respecto de las medidas de incentivación más allá de los procesos ordinarios o el Gobierno, ha adoptado medidas específicas dirigidas a mejorar la atracción y retención de profesionales. En este sentido, quiero destacar dos acuerdos del Consejo de Gobierno de especial relevancia. En diciembre del año 2022, el Consejo de Gobierno acordó la modificación del complemento específico de determinados puestos del cuerpo de administración especial con el objeto de reconocer la especialización y reforzar la profesionalización de estos perfiles, y en concreto, para los puestos A1 especialista médico, se estableció un complemento específico de 11.840. Euros, pero posteriormente se amplió el 29 de diciembre del año 2023 se produjo en otra actualización de dicho complemento específico y se incrementó su cuantía, de modo que el complemento pasó a situarse en 12.195 euros.

A estas medidas responden a un objetivo claro hacer más atractivos estos puestos desde el punto de vista retributivo en un contexto de competencia por el talento sanitario. Sin embargo, también seguimos trabajando para hacer más atractivos estos puestos de trabajo, y así se adoptarán propuestas en la propuesta de relación de puestos de trabajo, que se está tramitando en la propuesta de modificación.

A día de hoy, las vacantes existentes ya se están tramitando para su cobertura; se dispone de una bolsa activa con candidatos en proceso de incorporación y se mantiene un seguimiento continuo de la disponibilidad de aspirantes. Por lo tanto, la cobertura de las plazas se producirá conforme a la evolución de dicha bolsa y la disponibilidad efectiva de profesionales. Además, debe tenerse en cuenta que la atención sanitaria de los residentes está garantizada, sin duda alguna. Por eso nos encontramos ante un escenario complejo, como he dicho, pero también hacia una actuación clara por parte del Gobierno de Cantabria. Se han activado todos los mecanismos de selección, se está dotando de flexibilidad a través de la bolsa permanente y se han introducido mejoras retributivas, concretas así todo seguimos trabajando para ser más atractivos estos puestos de trabajo y, en definitiva, para garantizar la adecuada atención a los centros de dependencia y reforzar su estabilidad asistencial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Bien, hoy hemos oído incentivos económicos. La consejera no nos da una, una fecha concreta, pero debo añadir que la situación del CAD de Santander es apremiante. La necesidad de encontrar una persona con grado en Medicina para realizar funciones, que son muy variadas. Elaboración y seguimiento de planes de atención individual, que ahora mismo no se pueden hacer; participación en protocolos de prevención, que ahora mismo no se pueden desarrollar, y valoración de la situación de salud, prescripción y administración de tratamientos.

Si nos ha mencionado a la consejera que hay una, una persona, hay un contrato de unos meses, de un médico, de un centro de salud, que va a hacer cuatro días a la semana unas horas de asistencia, pero este CAD tiene la peculiaridad de que tiene en marcha un programa de dispensación de medicación, hospitalaria de Santander, un programa que fue piloto y que se empezó a desarrollar en este centro en este Centro de Atención a la Dependencia, para que los usuarios y usuarias que así lo decidan reciban de manera directa, desde el Hospital Marqués de Valdecilla la medicación, optimizando así la continuidad asistencial.

Bien, este plan se puso en marcha con la condición y evidentemente entenderán de que haya un médico en el centro. Sin médico, estos pacientes reciben la medicación, pero sin la organización, la supervisión, su visión y el liderazgo de un médico que estén en el centro controlando este plan de dispensación de la medicación.

De modo que, sí, es difícil encontrar personal médico, es una situación que no es nueva, pero solo se nos ha hablado de incentivos económicos. Cuando hemos hablado aquí sobre las plazas de difícil cobertura en Atención Primaria hemos



debatido y hemos explicado, como no son todo incentivos económicos sus señorías deben conocer que los profesionales de la medicina que trabajan en los Centros de Atención a la Dependencia no tienen carrera profesional, no pueden contabilizar compatible o muy difícil, se les hace cómo compatible su trabajo con otro puesto y el tiempo trabajado, por ejemplo, no les contará para trabajar en el servicio, en el Servicio Cántabro de Salud de eso.

De manera, señorías, que como ven, hay muchísimas más maneras de incentivar estos puestos a parte de las mencionadas por la, por la consejera. Se trata de voluntad política y es lo que les pedimos al Gobierno del Partido Popular, Debe gestionar para que a la mayor brevedad posible los usuarios y las usuarias del centro del CAD de Santander dispongan de su personal médico. No queremos una situación como la ocurrida en el servicio de logopedia de Atención Primaria, una jubilación 10 meses sin cubrir, donde se han ido poniendo contratos parciales y donde al final se ha tenido que suspender la atención y los servicios de logopedas a decir a decenas de niños y niñas de Cantabria. Ustedes tienen que ser capaces de coordinarse. Si tienen que hacer convenios entre consejerías, háganlo, pero demuestren coordinación y lideren la, la gestión, que es lo que tienen que hacer, porque aquí lo que da la impresión es que es más fácil firmar un convenio con un hospital privado, donde, por cierto, el tiempo trabajado a partir de enero de 2026 en ese hospital privado sí iba a computar para las bolsas de trabajo del Servicio Cántabro de Salud, que por otro lado, el esfuerzo que, bueno, se está haciendo, pero creemos que se podría hacer más sobre incentivar y reconocer al personal médico que trabaja en los centros de atención a la dependencia, y es lo que queremos que esté este Gobierno empiece, empiece a hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Mire, señorías, hoy el papa León ha recordado en el Congreso una idea sencilla pero decisiva, que la política pierde su sentido cuando olvida a las personas concretas y sobre todo cuando necesita el cuidado de los demás. Es eso exactamente la responsabilidad que tenemos en Cantabria y por eso el Gobierno está actuando y con rigor. Está actuando con todos los mecanismos de cobertura, está reforzando los instrumentos disponibles, está garantizando la continuidad asistencial, porque nuestra obligación no es instalarnos en la crítica, sino dar respuestas a un problema y respuestas rigurosas, y esa es la diferencia frente a quien se limita a señalar dificultades o resoluciones imposibles y este Gobierno.

Mire, nos dice usted que no hay lista. Por favor, estudie. El 22 de abril del año 2026 se ha aprobado la lista provisional, en la que hay 24 candidatos. Usted nos dice de carrera que la carrera profesional no es retributiva. La carrera profesional es un incentivo retributivo. Usted nos dice que no pueden compatible. Pueden compatible porque se asumió el mismo régimen que en el personal estatutario. Usted nos dice que haya convenios entre, entre el servicio de salud, pero ese régimen jurídico es totalmente distinto del personal funcionario y el personal estatutario. Por favor, analice, proponga respuestas y soluciones concretas.

Usted nos dice que, qué, que no se puede pues como le digo compatible. Pero vamos a ver, le digo nosotros estamos trabajando porque tenemos que solucionar ese problema, porque tenemos que incentivar a los médicos. Ahora nos dice que se elevaron el tiempo trabajado, pero, oiga, pero que han estado ustedes 8 años gobernando y se han opuesto siempre a que se valore el tiempo trabajado en el servicio de salud en los centros sociosanitarios. Pero si es que ustedes lo han dicho, que no, reiteradamente, que no, se han opuesto, fíjese que es que se está ganando sentencias, porque en los juzgados, porque ustedes se oponían a reconocer el tiempo trabajado. Por lo tanto, problemas. Nuestros mayores requieren cuidados; nuestros mayores, soluciones; nuestros mayores, trabajo riguroso, no soluciones que no se ajustan a la legalidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.